



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, en promoción interna, de 2 plazas de Capataz del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 9502 de fecha 20 de diciembre de 2023 de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos en el proceso selectivo para la provisión, en promoción interna, de 2 plazas de capataz del Servicio de Parques y Jardines, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 23 de mayo de 2023.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 5653 de fecha 17 de julio de 2023, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTA: D^a. Teresa Redondo Arranz.

VOCALES:

-D. José M^a Rodríguez Gómez.

-D. Luis Magdaleno Tejero.

-D. Mateo de la Viuda Lozano.

-D. Alejandro Muñoz Gómez.

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a Begoña Herrero López.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTA: D^a. M^a Ángeles Martín González.

VOCALES:

- D. José Antonio Martín Rabazas.

- D. Daniel Sopeña González.

- D. José Alberto Fernández Gamazo

- D. David Rey de Grado.

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a Cristina Álvarez Nistal.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/1

Martes, 02 de enero de 2024

Pág 7

causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.”

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm.9502, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de febrero de 2024, a las 15.30 horas, en el Centro de Formación del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, situado en la primera planta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid 12 de diciembre de 2023. -El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. -Fdo.: D. Francisco de Paula Blanco Alonso.- Decreto núm. 9502, de 20 de diciembre de 2023.

ID DOCUMENTO: h116IN8w10UJmT9fYYIT5jwkyiU=

Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

